



**Ministerio de Relaciones
Exteriores
Dirección General de Promoción Económica**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LAS
PLAZAS DE CONSEJERO ECONÓMICO COMERCIAL EN:**

- BRUSELAS, REINO DE BÉLGICA;
- MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
- PARÍS, REPÚBLICA FRANCESA.

Se pone en conocimiento de la opinión pública que el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de Operaciones de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX), convoca a concurso público de méritos para ocupar las plazas de Consejero Económico Comercial en Bruselas, Reino de Bélgica; Miami, Estados Unidos de América y París, República Francesa.

Los candidatos que deseen participar en el concurso para cubrir una de las referidas plazas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser peruano de nacimiento.
- Tener Título profesional o grado académico.
- Contar con probada experiencia y conocimiento de comercio exterior, negociaciones internacionales, inversiones y turismo.
- Poseer dominio oral y escrito del idioma inglés.
- Para la plaza en Bruselas: Poseer dominio oral y escrito del idioma francés.
- Para la plaza en París: Poseer dominio oral y escrito del idioma francés.
- Se valorará el conocimiento del mercado al que postula y de las prácticas comerciales en dicho mercado.
- Gozar de buena salud física y mental.
- No poseer antecedentes penales, no haber sufrido condena por delito doloso, ni haber sido objeto de sanción administrativa que haya originado su destitución en el servicio público.
- No hallarse sometido a proceso administrativo ni penal.

Se requiere que el postulante sea un profesional con experiencia en estudios e inteligencia de mercados, en aspectos de logística, de acceso a mercados, transporte, distribución de mercancías internacional, prospección de ferias internacionales, misiones comerciales y en manejo de herramientas informáticas e Internet. Asimismo, que cuente con capacidades gerenciales.

Los candidatos interesados deberán remitir una solicitud escrita dirigida a la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañada de su hoja de vida no documentada y de un proyecto de plan de trabajo con metas al 2012 y 2016, de máximo 10 páginas (no incluir anexos), para la Oficina Comercial del Perú a la que postule.

La documentación física deberá ser presentada en la mesa de partes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jr. Lampa N°545, Cercado de Lima, a más tardar el lunes 3 de octubre del 2011, inclusive, y remitida en formato electrónico (escaneada y/o formato PDF) al siguiente correo electrónico: dpe@rree.gob.pe.

Lima, 16 de septiembre del 2011.